

GEOGRAPHY & HISTORY EVALUATION CRITERIA

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- Un 60 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase. Los contenidos aprobados serán eliminados para la evaluación correspondiente.
- Un 10% relativo al seguimiento de la asignatura por parte del alumno: en este apartado se evaluará el cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula.
- Un 10% corresponde a la elaboración de un cuaderno correcto de la asignatura en el que se cumplan los criterios de limpieza y orden.
- Un 20% corresponde al proyecto. Se realizará uno por cada evaluación relacionado con los contenidos de la misma.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.
- En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.
- Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con controles suspensos y, la calificación en este caso será de suspenso.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas", ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes

aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.
- Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito para realizar la posterior prueba de recuperación.
- Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos. Los que tengan una, dos o tres evaluaciones suspendas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos de cada evaluación.
- Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación se recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, deberán recuperarlos en el examen de evaluación.

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- Un 60 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase. Los contenidos aprobados serán eliminados para la evaluación correspondiente.
- Un 10 % relativo al seguimiento de la asignatura por parte del alumno: en este apartado se evaluará el, cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula
- Un 10% procede de la elaboración de un cuaderno correcto de la asignatura en el que se cumplan los criterios de limpieza y orden.
- Un 20% corresponde al proyecto, individual o grupal, que realizarán por cada evaluación en relación a los contenidos impartidos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
- La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.
- En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.
- Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con controles suspensos y, la calificación en este caso, será de suspenso.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas", ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba en convocatoria ordinaria. Los que tengan una, dos o tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos de cada evaluación.
- Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- Un 60 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase. Los contenidos aprobados serán eliminados para la evaluación correspondiente.
- Un 10 % correspondiente al cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula, elaboración de ejercicios de la asignatura en los que se cumplan los criterios de limpieza y orden.
- Un 20% el proyecto, individual o grupal, que se realizará cada trimestre en relación a los contenidos de la materia.
- Un 10% la realización y toma de apuntes en el cuaderno personal de aprendizaje.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En las pruebas escritas, mapas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.
- En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.
- Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con controles suspensos y, la calificación en este caso, será de suspenso.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas", ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.
- Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.
- Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación.
- En caso de tener alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria.

4º ESO GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- 80 % del resultado obtenido en los exámenes.
- 20 % comprenderán las exposiciones orales por parte del alumno, el trabajo diario, realización de ejercicios y comentario de textos, presentación limpia, ordenada y correcta de los trabajos encomendados y dentro de la fecha límite marcada para su entrega.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

- En los controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. En todos ellos se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta se ajuste a lo exigido en el enunciado de la prueba. Así mismo se tendrá en cuenta la utilización correcta de la terminología y la incorporación de hechos y datos históricos referidos al enunciado.
- Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas",) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma,

en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación, en este caso la nota final de evaluación será un punto inferior de la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta.

- Según el tipo de examen se fijarán unas pautas de corrección concretas, que se presentarán por escrito en la hoja de examen que se entrega a cada alumno.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Si un alumno suspende un control intermedio debe examinarse en la recuperación y entregar el refuerzo correspondiente. Se recupera con 5.
- Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar los controles realizados a lo largo de ésta. En el caso de obtener una calificación positiva en el examen de evaluación se considerará aprobada dicha evaluación por haberse examinado de todos los contenidos y se aplicarán los Criterios de Evaluación de la asignatura. Si suspenden la evaluación deberán realizar la recuperación de los contenidos de toda la evaluación.
- En caso de tener, a pesar de ello, alguna evaluación suspendida deberá presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria, examinándose de los contenidos de las evaluaciones suspendidas.